

**EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

PROMARCAS CIA LTDA.

**CELEBRADA EL MIERCOLES 10 DE
ABRIL DEL 2013.**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMARCAS CIA LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 10 de Abril del 2013, en la oficina Promarcas Cía. Ltda. Ubicada en la ciudadela La Alborada Sexta Etapa Mz. 610 Villa 2, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Promarcas Cía. Ltda.

Con la asistencia del señor Ramón Viteri Sandoval, quien de conformidad con el nombramiento de Presidente que se incorporó al expediente de esta sesión, actúa a nombre y en representación de la accionista de la sociedad, la Compañía Promarcas Cía. Ltda., propietario de doscientas ochenta (280) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; la señorita Jacqueline Montalvo Alvarado dueña de sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una, el señor David Viteri Alvarado dueño de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una y el señor Jorge Enrique López Castro dueño de cuarenta (40) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 2.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 3.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ramón Viteri Sandoval, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el suscrito accionista la señorita Jacqueline Montalvo Alvarado, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

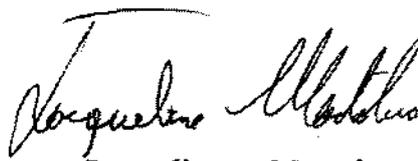
Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2012.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2012; de los que se desprende que, durante el pasado año, Promarcas Cía. Ltda. tuvo una pérdida de setecientos setenta y siete con 42/100 dólares (US\$ 777,42); por los que la Junta, acogiendo la recomendación de la administración, resuelve que dicha pérdida sea asumida por Cuenta por Pagar a Accionistas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.



Ing. Ramón Viteri Sandoval
PRESIDENTE



Ing. Jacqueline Montalvo
SECRETARIO